

EL CORREO

Año XI

MADRID

Lunes 23 de Diciembre de 1889

Núm. 3.550

La comisión española en Fez.

Llegada de la comisión.

En *El Imperio de Marruecos*, revista ilustrada que ha comenzado a publicarse en Tánger, hallamos interesantes noticias sobre la llegada a Fez de la comisión española que ha ido a la capital del imperio a presentar al príncipe imperial Muley Abd-el-Asis el precioso alifanque que le regala S. M. la Reina, y que ha sido conatado en Toledo.

La comisión militar española está compuesta del comandante de ingenieros, segregado a la legación de España en Tánger, Sr. Cervera; del capitán del mismo cuerpo D. José Vallejo y del capitán teniente de infantería D. Venancio Álvarez Cabrera.

El día 30 de Noviembre último esta comisión acompañó a la vista de la ciudad de Fez. A fin de encontrar a su llegada el necesario alojamiento, toda vez que no hay otros medios de verificarse en la alegre y poética ciudad de Muley Dais, dispuso el Sr. Cervera que, desde la Kria de Sidi Embarek Ben Ghily, se adelantara uno de los cuatro kaides que formaban la escolta de los comisionados, a fin de prevenir al gobernador de la plaza y de entregar al propio tiempo al primer ministro de S. M. la carta de presentación del de Negocios extranjeros, Sidi Mohamed Terres, formalidad también acostumbrada en estos casos.

El domingo 1.º de Diciembre emprendió la comisión la marcha, a las ocho de la mañana. A un cuarto de hora próximamente, y marchando la comisión precedida de dos de los kaides y del Hach Abd-el-Kader Ladjar, fué detenida por el kaid Bal-Aid, primer kalfa del kaid el Mechnar, primer introductor de embajadores, que llegaba a toda brida en un magnífico petro alazan claro, alzada la espingarda, y repitiendo a grandes voces: *Marahba bicum kaleum Sidna!* (Que seáis bien venidos, dice nuestro Señor.) Después de esta fórmula, les rogó esperasen un momento, que no tardaría en llegar la escolta que debía acompañarles a su entrada.

En efecto, a los diez minutos, y al galope, se incorporaron unos 80 caballos, al mando de Muley Rueg, que saludó al Sr. Cervera, poniéndose a sus órdenes, según expreso encargo de su señor.

Reanudada la marcha, encontraron a kilómetro y medio de Bad el-Majezza, primera puerta de la capital sherifiana, el total de tropas de infantería y caballería que componen la guarnición, y cuyo número ascendería a unos 4.000 hombres.

La caballería, tendida en ala y en una fila a la derecha, con sus jefes y estandartes y armas presentadas; a la izquierda, en primer término, la música de S. M. S., seguidamente el batallón de su guardia, y a continuación los contingentes del Askar.

Estas tropas, en línea de batalla, y conociéndose en todas sus buenas dotes y esfuerzos para presentarse con la mayor corrección posible.

Al llegar los comisionados a la altura de estas fuerzas, la música batió marcha, y se presentaron al Sr. Cervera el Mirabacha, encargado de las tropas; Dris Ben Al-lam, kalfa de Mechnar; el gobernador de Fez, Bushta Ben-el-Bayhad; el kalfa de éste, Hamed el Meknals, etc.; en una palabra, todo el personal distinguido de la población y altos dignatarios de Palacio. Después de los saludos y bienvenidas, comenzó el desfile de la infantería en vanguardia y flancos por secciones y a la desfilada respectivamente, y la caballería en masa a la retaguardia, cerrando el cuadro, en cuyo centro marchaba la comisión española, rodeada de los personajes ya citados.

En esta disposición, y conversando con el mayor afecto, llegaron a Bab-el-Mojjorok, donde el kaid Mechnar hizo solemne entrega de los comisionados al gobernador, quien los condujo a una hermosa casa, donde quedó establecida una guardia de 20 soldados, ocho mejzmas y un elmas, para que en cualquiera compra o gratificación no fueran sorprendidos los oficiales españoles.

A poco rato recibieron los comisionados al gran visir ó primer ministro, quien manifestó al Sr. Cervera que, enterado S. M. del objeto de su viaje, había dispuesto se le recibiera en aquella forma, como prueba de afecto y consideración a la nación española, por la que tantas simpatías siente, y como demostración de respeto y afecto a la buena princesa que con sabiduría tanta gobierna al pueblo de cristianos, hermano de su pueblo.

La recepción oficial.

En la noche del día 3 recibió el Sr. Cervera aviso de que S. M. S. había designado las nueve del siguiente día para recibir solemnemente a la comisión militar española.

Minutos antes de la hora marcada, se personó, seguido de una fuerte escolta, en la casa que ocupaban nuestros compatriotas, el kaid Dris-Bal-Al-lam, kalfa ó segundo del kaid el Mechnar, introductor de embajadores, que había ido acompañarles hasta la imperial residencia. A caballo, y precedido de ocho jinetes, emprendieron la marcha nuestros comisionados hasta llegar a la gran esplanada, donde se monta la guardia exterior de S. M. S. que, formada, batió marcha y presentó armas. En el precioso pórtico que limita por su ángulo O. está explanada, echaron todos pie a tierra, recibiendo el gran Visir, primer ministro del imperio, quien les condujo a un pequeño patio, donde esperaron las órdenes del Emperador, que no tardaron en llegar.

Una vez otorgada la venia imperial, penetraron, precedidos del kaid el Mechnar, en un ancho patio de unos 70 metros próximamente, en cuyo fondo, y en un precioso pabellón, del más puro y bellísimo gusto árabe, se hallaba sentado el Sultan de Marruecos. Precedidos del intro-

ductor de embajadores y seguidos del primer ministro é interprete, avanzaron los señores Cervera, Vallejo y Alvarez Cabrera, penetrando en el pabellón, donde permanecieron más de media hora conversando con S. M. S., que se mostró muy afectuoso, informándose con verdadero interés del estado de S. M. la Reina de España y haciendo girar la conversación sobre asuntos militares, a los que muestra especial predilección.

La recepción resultó brillante, y S. M. quedó altamente complacido del precioso alifanque dedicado a Muley Abd-el-Asis, manifestando a los comisionados sus deseos de recibirlos nuevamente en audiencia particular.

REVISTA POLITICA

Conflicto anglo-portugués.—Rumores de arbitraje. —Negativa del Standard.—Franco, autora del conflicto.—El conde Taffe y la autonomía de Bohemia.

Decíamos há pocos días que probablemente la solución del conflicto anglo portugués sería encomendada al arbitraje de una gran potencia, y hoy encontramos en el Standard un telegrama que, en cierto modo, confirma nuestras previsiones.

En concepto del órgano oficioso del Foreign Office es inexacta ó por lo menos prematura la noticia que comienza a circular de que el Emperador de Alemania será el árbitro en la contienda que actualmente divide a ingleses y portugueses.

La razón es que el periódico de lord Salisbury se funda para no dar crédito al rumor citado es por todo extremo satisfactoria para nuestros vecinos, una vez que obedece simplemente a la creencia que existe en las esferas oficiales de que el incidente se arreglará de manera amistosa, sin necesidad de acudir a ningún extraño.

Es en realidad curioso el cambio de táctica que de pronto ha podido observarse en la prensa británica. A los furibundos artículos de los primeros momentos, han sucedido, en mémo de cuarenta y ocho horas, declaraciones tranquilizadoras, verdaderos alardes de moderación y templanza, en que desde afirmar que lord Salisbury es el más pacífico de los hombres de Estado, como dice el Standard, se llega hasta a echar la culpa de todo lo ocurrido a Francia.

«Portugal está ciego», dice el Times—contina dejándose guiar por Francia, cuyo doble juego en esta cuestión resulta evidente aun para el observador menos informado de los proyectos políticos de los franceses. Portugal está haciendo el papel de cordero. Francia lo devorará.»

«Qué apostamos», dice M. Deloncle—a que muy pronto será artículo de fe para todos los ingleses que Francia y solo Francia es quien ha armado a Portugal contra Inglaterra, enviando al mayor Serpa Pinto al Nyassa, y producido en fin todo este alboroto para apoderarse, a favor del conflicto, de los territorios disputados?»

Digna lo que quieren los periódicos ingleses, no hay duda que hasta el presente la enérgica resolución demostrada por Portugal en la defensa de sus intereses, parece haber producido excelentes resultados.

Ha servido para detener en la cómoda vía de las pretensiones exageradas a los ingleses, obligándoles a examinar detenidamente hasta qué punto está el derecho de su parte, y al mismo tiempo, ha dado ocasión a una manifestación de simpatías en favor de Portugal, en que ni aun los periódicos alemanes se abstuvieron de tomar parte.

Bien puede decirse, en vista de lo ocurrido, que ha pasado ya el tiempo en que el menor acto de resistencia por parte de una nación débil, a las imposiciones de un Estado poderoso, éste solía salir del paso enviando una escuadra a comunicar su decisión.

Los chequeos de Bohemia, que tanto se han agitado en los últimos meses para obtener la autonomía completa de su país, habrán de aplazar por tiempo indefinido el logro de sus deseos.

Desde que a principios de Setiembre fué nombrado para el cargo de gobernador general de aquel reino el conde de Taun-Hochstein, de antiguo conocido por su inquebrantable adhesión a las ideas de completa autonomía que prevalecen entre la población checa, tuvieron como casi seguro que no pasaría mucho tiempo sin que la coronación de Francisco José en Praga viera a sentenciar definitivamente la emancipación política tan deseada.

Hace pocos días interpellaba el diputado von Plener al presidente del Consejo de ministros de Austria en el Reichsrat ó Parlamento imperial, cuál era el pensamiento del gobierno en la cuestión bohemía, cuya solución imponía con toda urgencia el carácter violento de la lucha entre checos y alemanes.

El conde Taffe solicitó de su interlocutor algunos días antes de exponer categóricamente la solución que pensaba dar al gobierno a una de las cuestiones más áridas que en los últimos años han dificultado la marcha, nunca muy uniforme y armónica, de la monarquía.

No atreviéndose el primer ministro, ni estando en realidad en sus atribuciones, a resolver por sí la cuestión, la sometió al Emperador en Consejo de ministros, y de este modo, al levantarse en el Reichsrat a contestar a la interpellación Plener, sus palabras eran puras y simplemente expresión de la voluntad soberana. En realidad, más que pronunciar un discurso, lo que hizo fué dar lectura a un decreto imperial, pues en efecto se limitó a leer una especie de declaración redactada de acuerdo con los especiales puntos de vista que tiene en este asunto Francisco José.

El soberano de la monarquía no juzga oportuno, según el texto de la declaración ministerial que tenemos á la vista, modificar en el

sentido que pretenden los checos, la Constitución de la Monarquía austro-húngara.

Esto no quiere decir que en lo sucesivo no se pueda tal vez satisfacer la noble aspiración de los que piden la autonomía de Bohemia; pues el jefe del gobierno ha creído siempre que era de su deber fomentar las aspiraciones de vida nacional y autónoma, en cuanto no se opongan al bien general y a los principios fundamentales del Estado.

Si con la promesa de ayuda futura, contenida en esta parte de su discurso creyó el conde Taffe calmar la susceptibilidad de los checos, se ha equivocado grandemente.

Todos han visto, por el contrario, que está fórmula conciliadora iba dirigida a los alemanes, lo cual servirá por el momento á excitar todavía más los ánimos y á hacer más implacable la lucha que de largo tiempo vienen sosteniendo los tres millones de checos con los dos millones escasos de alemanes que juntos forman la heterogénea población de Bohemia.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

La comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio ha formulado y hace público el siguiente interrogatorio:

1.ª pregunta. ¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

2.ª ¿Han aumentado ó disminuido, y en cuánto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales, y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

3.ª ¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones, la renta de la propiedad territorial, rústica y urbana, y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

4.ª ¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares a aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

5.ª ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales, a las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas, y en qué forma y proporciones han influido?

6.ª Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿crece el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá a hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebaja presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1889?

7.ª Los tratados de comercio que ligan hoy a España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente a la industria ó comercio del informante, y de qué maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

8.ª Como consecuencia de lo que se espone acerca de la pregunta anterior, ¿conviene a los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los tratados de comercio vigentes? ¿Qué tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

9.ª En el caso de que convenga renovar ó celebrar tratados de comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones a los gobiernos con quienes se trate, y sobre cuáles pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuáles son?

10.ª ¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida?

11.ª Siendo práctica corriente introducir en los tratados de comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos tratados, ¿cuál sería, á juicio del informante, la redacción que, salvando los respectos debidos a la buena fe internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

12.ª En el caso de no convenir la celebración de tratados de comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del arancel vigente, ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

13.ª Si por la caducidad de los tratados de comercio alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían estas perjudicar a la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

14.ª ¿Qué efecto han producido las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península a las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

15.ª ¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional

y en bandera extranjera desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores, en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

16.ª ¿Qué fletes se pagaban para los trasportes entre la Península y las provincias españolas de América y Occania antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

17.ª ¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel Archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

18.ª ¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

19.ª ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América a las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellas? ¿Cuáles son estas causas y en qué forma y proporciones han influido?

20.ª Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y a la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

21.ª En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algún país perjudiquen especialmente a nuestros productos ó a nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y a la marina nacionales?

Nota. Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes, á aquellas en que trafican; y las asociaciones, corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., a las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defiendan en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Telegramas de la mañana.

Los emperadores del Brasil.

Liabea 22.—Los emperadores del Brasil D. Pedro y doña Teresa han salido hoy de esta capital a las tres y media de la tarde con dirección á Coimbra, donde permanecerán dos días con objeto de visitarla.

Desde Coimbra irán a Oporto y quizá también á Braga.

Después emprenderán el viaje a Pau por el ferrocarril de Salamanca.

La emperatriz doña Teresa ha ido personalmente a despedirse de las reinas doña Amelia y doña María Pia.

Por disposición de los médicos se han ocultado a D. Pedro las noticias recibidas de Rio-Janeiro referentes a la proseripción de la familia imperial del Brasil y a la suspensión de la dotación.

El duque de Oporto y numerosas familias brasileñas han acompañado a los emperadores hasta la estación. En esta fueron despedidos con gran entusiasmo.

La emperatriz ha marchado muy conmovida por dejar en Lisboa gravemente enferma á su dama la condesa Fonseca Costa, de edad ya de ochenta años, y que no obstante esto quiso acompañar á su soberana á bordo del Atagos.

El ministro del Brasil en esta capital halláase atacado también de la influenza.

Tranquilidad en los ánimos.

Liabea 22.—Los círculos políticos de todos los partidos se muestran muy satisfechos y tranquilos respecto al asunto Serpa Pinto, ante la seguridad que abrigan de que las opciones dadas por el gobierno portugués han de satisfacer al gabinete de Londres.

El correo de Mozambique ha llegado ayer a esta capital, pero en los informes y comunicaciones que tiene no existe ningún detalle nuevo sobre las noticias ya telegrafiadas.

Arbitraje.

Paris 22.—El periódico el Temps publica hoy un despacho de Berlín, diciendo que en esta última capital nada se sabe aun de la elección que Inglaterra y Portugal dicen harán del Emperador Guillermo como árbitro de la cuestión Zambesé.

Añade que la creencia general es la de que el conflicto será arreglado amigablemente por los dos gobiernos, y que no será por lo tanto necesario recurrir al arbitraje. Esto, no obstante, el gabinete de Berlín se mantiene respecto á este punto en una prudente reserva.

El «trancazo».

Vienna 22.—El trancazo se está propagando también por Servia.

En Belgrado han ocurrido centenares de casos. Berlín 22.—A juzgar por los noticias que se reciben de San Petersburgo, aunque hace más de un mes que se declaró allí la influenza ó el trancazo, continúa ocasionando todavía numerosos enfermos, habiéndose notado alguna recrudescencia durante estos últimos días.

La epidemia reina actualmente en todas las grandes poblaciones de Europa.

Afortunadamente no hay que lamentar víctimas. Bastantes enfermos suelen tener recaídas durante la convalecencia, por lo cual los médicos recomiendan mucho cuidado.

Huelgas.

Bruselas 22.—Se teme que se reproduzcan las huelgas en varias cuencas carboníferas de Bélgica.

en vista de las peticiones formuladas por los obreros pidiendo aumento de jornal y reduccion de horas de trabajo.

Los trigeros.

Paris 22.—Las noticias de Nueva-York dicen que continúa la firmeza en los principales mercados de trigo de los Estados-Unidos.

En Inglaterra se observa tambien tendencia muy sostenida.

En Francia sucede lo propio, aunque se advierte notable calma en las transacciones.

En el Africa.

Lisboa 22.—El periódico O Dia, hablando de la nota que el marqués de Salisbury ha dirigido á nuestro ministro de Negocios extranjeros, dice que el gabinete de Londres parece impresionado por los informes recibidos del Sr. Smythies, obispo del Africa Central, de que el comandante Serpa Pinto es hostil al establecimiento de los ingleses en el Schire y Niassa, y de haberles intimado á reconocer la autoridad portuguesa.

O Dia añade que es imposible que las cosas hayan sucedido así, y que en Lisboa solo se sabe que el Sr. Serpa Pinto rechazó el ataque de la tribu de los makololos, á fin de abrir el camino de la expedicion pacífica del ingeniero de Caminos Sr. Castellanos, que estudiaba el ferrocarril.

El conde de París.

Lisboa 22.—El conde de París ha salido con direccion á Sevilla y Villamanrique, donde pasará una temporada.—Fabra.

¿Cuándo habrá Consejo de ministros?

Probablemente no lo habrá hasta el miércoles, para tratarse, en primer lugar de la cuestion de alcaldes, á cuyo efecto el ministro de la Gobernacion examinó anoche los datos que habia recibido de los gobernadores, y que comprenden no solamente todas las capitales de provincia, sino todas las cabezas de partido, llegando en ese estudio hasta la letra L inclusive.

Creo el Sr. Capdepon que de todos los alcaldes cuyo nombramiento es potestativo del gobierno, se podrá dejar á la eleccion de las corporaciones el 90 por 100.

El Sr. Sagasta cree que habrá necesidad de celebrar un segundo Consejo para poder despachar el gran número de expedientes administrativos que están sin resolver de algunos ministerios y en particular del de Guerra.

La cuestion política, segun El Liberal, no se planteará en Consejo hasta que no se resuelvan los expedientes de carácter urgente que existen en diferentes ministerios.

El Banco de España.

La existencia en caja, que el 14 del actual se hallaba representada por la cantidad de pesetas 191.821.661 pesetas, quedaba el sábado último representada por la suma de 193.844.978 pesetas.

La circulacion de billetes ha aumentado desde la cantidad de 723.308.350 pesetas, á la suma de 726.426.650.

Las cuentas corrientes, lo mismo las de Madrid que las de provincias, han experimentado una baja de un millon de pesetas, poco más ó ménos.

Las reservas de las contribuciones se encuentran representadas por la suma de 14.821.088 pesetas.

La cartera de Madrid, lo mismo que la de provincias, continúa en grado próspero, como de costumbre, en sus diferentes secciones de descuentos, préstamos, deuda amortizable al 4 por 100, acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, letras del Tesoro y otros conceptos.

El balance general y definitivo de la semana es el siguiente:

En 14 de Diciembre actual representaba la suma de 1.430.432.088, y en 21 del propio mes la suma de 1.432.012.167.

Hé aquí el pormenor del afectivo metálico: Oro, 79.227.543 24; plata, 107.723.444 98; bronce, 6.893.985 01.

LA "GACETA,"

Gobernacion.

Real orden resolutoria del expediente relativo á los recursos de alzada interpuestos por varios concejales del ayuntamiento de Polop' contra los acuerdos de la comision provincial de Alicante, que les declaró incapacitados para ejercer sus cargos.

Fomento.

Real orden autorizando la transferencia del tranvia de Málaga á las canteras de Almellones, hecha por D. Salvador Bueno á favor de la sociedad anónima "Norte Africa."

CRONICA TRISTE

Temadores de alfileres de corbata.

Segun noticias completamente exactas, algunos industriales, y al decir de la policia celeres ratas, han descubierto el medio de hacerse con todos los alfileres de corbata que juzgan de algun valor.

Vistense estos imitadores de Gandelas elegantemente y acuden á los teatros más concurridos provistos de unos sombreros que tienen en el ala un imperceptible reborde de metal.

Se colocan los ratas en el pasillo de las butacas, y aprovechando el momento en que las aperturas son mayores se quitan el sombrero como si saludaran cortésmente á una señora, y al cubrirse enganchan el alfiler de corbata que desean en el citado reborde de metal.

El alfiler queda dentro del sombrero del cubierto caballero de industria, y si por acaso la persona á quien acaban de robar se aperchibe de la operacion, le piden mil perdones y hasta se ruborizan, como si fuera una casualidad el haberse engañado la ahija.

De modo que son timadores que hurtan con urbanidad y cortesania.

Advertimos á nuestro lectores el nuevo sistema á fin de que libren sus presenas de este nuevo modo de.... saludar.

Un gobernador hgero.

Dicen de Orense:

"El gobernador civil de esta provincia, señor Roman Vega, acompañado del secretario señor Ureña, han evitado, con su arrojo personal, la perpetracion de un acto criminoso.

Un labrador de Marifamansa, creyendo que un estudiante del Seminario, por el solo hecho de hallarse paseando en su heredad, le habia robado unos repollos, se dirigió al jóven escolar con una enorme piedra.

El gobernador, que se hallaba en la carretera de Castilla, junto al paso del Posio, advertido del peligro que corría el estudiante, saltó un muro de tres metros de altura, y colocándose entre el alde-

no, lleno de ira, y el escolar, que era inocente, llegó á tiempo de suspender la accion del primero."

Alarma desastrosa.

En ocasion de estarse consagrando una iglesia en Simbirsk (Rusia), y cuando el templo estaba completamente lleno de gente, la voz de fuego dada por un hombre á quien se le encendieron unas cerillas en el bolsillo, produjo un pánico tan grande, que resultaron muertas un gran número de personas, varias completamente trituradas dentro de la iglesia, más de 200 heridos, contándose entre ellos uno á quien arrancaron todo el cuero cabelludo, hasta las orejas.

Otra vez en el garlito.

A las dos de la madrugada de ayer fueron hallados en la alcantarilla de la Cárcel Modelo dos penados, cuya ausencia se habia notado desde las últimas horas de la tarde.

En poder de ellos se encontraron algunas velas y buena cantidad de chorizos y otros comestibles, lo cual parece indicar que tenían el propósito de pasarse las Navidades subterráneamente, hasta lograr comunicacion con el exterior.

Los piceros de las alcantarillas parece que auxiliaban á los empleados de la Cárcel en la captura.

El juzgado y la direccion de Penales entienden en el asunto.

Muertes repentinas.

Anoche falleció repentinamente en su domicilio de la calle de la Montera, número 10, piso cuarto, la inquilina de la casa, llamada Victoria Ulivarri.

Pocas horas despues fallecia tambien, al parecer de muerte natural, un individuo llamado Domingo Miñon, en su domicilio Don Ramon de la Cruz, núm. 20, piso tercero izquierdo.

El juzgado ordenó el levantamiento de los dos cadáveres.

Suicidio frustrado.

Ayer intentó suicidarse, tomando una disolucion quimica, una agraciada jóven de veinte años de edad, soltera, llamada Manuela Conde, habitante en el Arroyo de Embajadores, núm. 11.

En grave estado fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusion.

Abraxada.

Ha fallecido en Mérida doña Josefá Carrillen Navarro, de sesenta años de edad, á causa de una de las quemaduras que se produjo por haberses inflamado el petróleo que contenia un quinqué que aquella conducia, propagándose el fuego á sus vestidos.

Generosidad mal pagada.

Entre una madre y un hijo promoviose ayer una acalorada disputa en una buhardilla de la calle de la Arganzuela. El hijo sacó una navaja, y arrojóse sobre su madre; pero en aquel momento se interpuso un jornalero de cincuenta y nueve años, llamado Vicente Rodriguez, que vivia con ellos, defendiendo á la pobre mujer. Entonces el Vicente Dopacio, hijo de aquella, infirió ocho heridas en la cara al Rodriguez, dos de ellas graves.

El herido fué trasladado al hospital, y el agresor al juzgado de guardia.

NOTAS COMICAS

Un hombre se presenta á solicitar una plaza de cobrador en una sociedad de crédito.

—¿Es Vd. honrado?—le pregunta el jefe.

—Sí, señor.

—Vamos á ver; si se encontrase Vd. en la calle una cartera con 50.000 duros, ¿qué haria usted?

—No haria nada. Me pasearia y viviria de mis rentas.

Un aldeano entra en el estanco de un pueblo de la provincia de Madrid y pide un sello para una carta.

—¿Cuánto es?—pregunta.

—Quince céntimos—contesta el estancuero.

—No puede ser.

—¿Por qué?

—No se acuerda Vd. que el otro dia me llevé Vd. quince céntimos por una carta para Cádiz?

—¿Y qué tiene eso de particular?

—Tome, pues que esta carta es para Madrid, que está á tres leguas de aquí, y á Cádiz dicen que hay más de cien.

Clase de Matemáticas:

—Vamos á ver: seis ménos tres, ¿cuántos quedan?

El discípulo se calla.

—Atienda usted. Si usted tiene seis manzanas y yo le pido tres, ¿cuántas le quedarán?

—Pues.... me quedarán seis.

—¿No oye usted que le pido tres?

—¡Toma! Usted me las pide, pero yo no se las doy.

Quintáñez anda estos dias muy atareado de tienda en tienda, porque quiere hacerse un carrick de moda y dice que le han escrito de Londres que no hay nada tan pschut como la tela de Penélope.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Esta noche se verificará en el teatro Real la funcion extraordinaria á beneficio de las Misiones católicas de Marruecos.

La obra elegida es Mefistófeles, que será interpretada por la Kupfer y Moretti.

Las señoras de la junta protectora de esas misiones tienen colocados todos los palcos y la inmensa mayoría de las butacas.

El teatro promete estar brillantísimo, pues á más de honrar S. M. la Reina y AA. RR. el espectáculo con su presencia, asistirán el gobierno, cuerpo diplomático y las damas más distinguidas de la aristocracia.

Lara.

Mañana, dia de Noche Buena, se verificará en este teatro una escogida funcion de tarde, poniéndose en escena las apañadas obras Pepa la fresca y El colegio desventurado. El señor gobernador y ¿Quiere usted comer con nosotros? Y por la noche la reprise del gracioso juguete cómico en un acto, no representado hace tiempo en Madrid, titulado ¡El cocot!, refundido por su autor el Sr. Flores García.

Marta.

En este teatro se representa diariamente El Nacimiento del Mesías, y á juzgar por el éxito tan extraordinario que dicho espectáculo ha obtenido la primera y sucesivas representaciones, se licito augurar á la empresa grandes llenos durante las Navidades.

Jardines del Buen-Retiro.

La empresa que tiene á su cargo estos Jardines, ha dispuesto para las próximas fiestas un notable serie de espectáculos.

El teatro, que se ha cerrado provisionalmente, estará además caldeado por un nuevo procedimiento. Ha quedado, pues, convertido en un coliseo de invierno.

Para mañana se prepara la primera funcion, en la que tomarán parte las encantadoras sevillanas hermanas Moreno, una magnífica orquesta, y Mr. Julius con sus sorprendentes sombras luminosas.

Además habrá, y esto es lo más importante, un gigantesco árbol de Noel cargado de magníficos juguetes, que serán rifados entre los niños que asistan.

Zaragoza.

Continúa dando entradas á este teatro y gustan cada dia más al público, la obra de los señores Jimenez Aquino y Rojas, El padre alcalde.

Las referencias de las personas que han visto el juguete, despiertan en las demás el interés por conocerlo, así es que cada noche concurre al citado teatro una masa de público nuevo bastante numerosa y considerable.

AL MENUDEO

Los humos de Huelva, y el Sr. Albareda.

Con motivo de haberse suscitado de nuevo la cuestion de los humos, y de haberse acordado por el pueblo de Calañas, denominar la plaza pública de dicha villa con el nombre de Plaza de Albareda, el ayuntamiento de dicho pueblo ha dirigido á nuestro ilustre amigo la siguiente comunicacion, tan justa como honesta:

"Excmo. señor: El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion del 15 de Julio último, se ha servido acordar:

"Que en consideracion al patriotismo del Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, ministro de la Gobernacion, que en 1837, dando una prueba de cariño á los intereses agricolas de esta region, promulgó el real decreto de 3 de Febrero de dicho año prohibiendo las calcinaciones al aire libre, se le dé una mancha inequívoca de admiracion y respeto, perpetuando su ilustre apellido en la plaza pública de esta villa, que en lo sucesivo se denominará Plaza de Albareda, para que las presentes y venideras generaciones enlacen á tan respetable nombre el recuerdo gratísimo del que elevándose sobre las sugestiones del capital egoísta, libró de la desolacion y la ruina á esta comarca con un acto de valor y de justicia."

"Y habiendo sido bautizada en este mes dicha plaza con su ilustre apellido, lo pongo en conocimiento para su satisfaccion y la del que tiene la honra de dirigirse á V. E."

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Calañas 13 de Diciembre de 1889.—Rafael Alamo.—El secretario, R. Jimeno."

"Excmo. Sr. D. José Luis Albareda.—Lóndres."

Cases de difteria.

Leemos en El Globo:

"En calle de Serrano, núm. 58, se refugió, no hace muchos dias, una familia pobre, procedente del barrio de la Guindalera. Un niño de pocos años fué atacado de difteria hace cuatro dias, y falleció ayer; el médico de la casa, cumpliendo su deber, dió cuenta al subdelegado de medicina, y á las veinte horas se sacó el cadáver de la casa. Antesyer tuvo un hermano suyo la misma desgracia; falleció por la noche, y su cadáver estaba todavía en la casa ayer, á las tres de la tarde. Queda en ella sufriendo la misma dolencia otro niño, que tal vez haya fallecido á estas horas."

Las familias que habitan la referida casa y las contiguas, alarmadas, como es natural, ante este foco infeccioso, y ante la incuria inconcebible de las autoridades, han interpelado enérgicamente al subdelegado de Medicina del distrito, y éste ha declarado que no podia hacer otra cosa que disponer el enterramiento de los cadáveres, porque habiéndose suprimido por economías la cantidad destinada por el Ayuntamiento para desinfeccion y saneamiento de las habitaciones donde hubiese enfermedades infecciosas, se encontraba en la imposibilidad de tomar ninguna medida que originase el menor gasto."

Ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. Melchor Estéban Cabezon, pretidante de Sala de lo criminal de aquella Audiencia.

Personas reales.

A pesar de lo que se ha dicho, la Reina doña Isabel y los Infantes doña Eulalia y D. Antonio no estarán en Madrid hasta el domingo 29 por la noche.

El 27 llegarán á San Sebastian los Infantes, con sus hijos, de Paris, y despues de haber descansado uno ó dos dias en Burdeos, permanecerán en la capital de Gulpúzcoa hasta el 29 por la mañana, en que se reunirán á la Reina doña Isabel al pasar el sud-express.

Los Infantes se instalarán al llegar á Madrid en su nuevo hotel de la calle de Ferraz.

Las patentes de alcoholes.

Sobre las patentes de alcoholes se ha publicado por el ministerio de Hacienda la siguiente real orden:

"Vista la instancia presentada en este ministerio con fecha 18 del corriente por D. Julian Uruburu, D. Miguel Monleon y D. Pedro Niembro, en nombre propio y en representacion de los gremios afectados al pago de las patentes para la venta de alcoholes que creó la ley de 26 de Junio de 1883, en solicitud de que se amplie el plazo que para la adquisicion sin recargo de las patentes respectivas al año económico próximo pasado ha señalado la delegacion de Hacienda de esta provincia, y que termina en el dia de hoy, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer se amplie el plazo señalado para la adquisicion de las patentes sin recargo hasta el dia 31 del corriente mes."

Victima de pulmonia, ha fallecido en Madrid el magistrado del Supremo D. Juan Manuel Romero, que formaba parte de la Sala segunda.

Al entierro, verificado esta tarde, han asistido muchos magistrados del Supremo, de la Audiencia y amigos particulares del finado.

Tenemos el sentimiento tambien de participar á nuestros lectores—y á sus familias enviarnos el más sentido pésame—que esta mañana ha muerto de pulmonia, el Sr. D. Cecilio Lora.

Traída de aguas en Logroño.

En Logroño se verificó ayer con gran solemnidad la inauguracion de la traída de aguas.

Presidió el acto el gobernador de la provincia con asistencia de las autoridades y comisiones de los centros de aquella poblacion.

La autoridad antes citada abrió el surtidor instalado en la plaza del Mercado y al salir las

aguas fueron bendecidas por el obispo de Calahorra.

La multitud que presenciaba el espectáculo prorumpió en grandes aclamaciones; la artilleria hizo disparos y las músicas rompieron á tocar.

Los que formaron en la comitiva que acompañó al gobernador fueron obsequiados con un lunch en el Ayuntamiento y por la noche hubo baile en la Sociedad La Amistad.

En las obras se han gastado unas 600.000 pesetas; los estudios facultativos del proyecto fueron confiados al ingeniero D. Amós Salvador, habiendo partido la idea de la corporacion municipal que presidia D. Miguel Salvador y Rodríguez.

Nuevas armas.

En una fábrica de armas de Elber se está construyendo un fusil, que por las favorables condiciones que posee, se asegura que producirá una verdadera reforma en el armamento del ejército.

Tambien se está construyendo un revólver, cuyo mecanismo hace imposibles las desgracias por imprevision ó ignorancia.

Enriqueta Beecher.

La autora popularísima de La cabaña de Tom, Enriqueta Beecher Stowe, se ha vuelto loca.

Hace pocos dias fué recogida en una calle de Hartford cantando salmos á una turba de chiquillos.

El conde de París ha salido de Lisboa con direccion á Sevilla y Villamanrique, donde pasará una temporada.

Segun asegura un corresponsal extranjero, el principe de Nápoles, hijo del rey Humberto de Italia, visitará en la próxima primavera á España, á Portugal y algunas comarcas de Africa.

Ha fallecido en Zaira, á la edad de setenta y cinco años, el señor conde de la Corte de Barona.

A sus hijos D. Agustín y D. Alfonso enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Sobre el crimen célebre.

Al abogado de Higünia Balaguer se le ha concedido cinco dias para instruirse de los autos.

La Sala segunda del Supremo ha dispuesto que pase al fiscal por seis dias el expediente de la correccion disciplinaria impuesta á los letrados Sres. Ballesteros y Ruiz Jimenez.

Los letrados de la seccion popular han entregado al procurador Sr. Rodero las cuartillas de la querrela contra el Tribunal Supremo en pleno por sus resoluciones judiciales como Sala de Justicia.

Segun noticias, se trata de un extenso alegato, en el que se dice que no existe limitacion alguna para el recurso de responsabilidad, que no falta procedimiento para hacerlo efectivo hasta en la más elevada jerarquia judicial, y que tampoco falta tribunal que entienda de la querrela y la resuelva.

Defensa contra las inundaciones.

Múrcia 22 (4 tarde).—Se ha realizado una importantísima manifestacion que ha desfilado ante el gobierno civil, pidiendo la ejecucion de las obras contra las inundaciones.

Han asistido 25.000 hortecanos con todo el vecindario de la capital, cuarenta estandartes, veinte músicas, el clero rural en masa y todas las corporaciones.

Han dirigido la palabra al pueblo el obispo, el gobernador, el presidente de la Diputacion provincial, al alcalde, el Sr. Galdo y el director del periódico Las Provincias.

Todos han ofrecido al pueblo su apoyo.

Ha reinado el orden más completo.—(De El Liberal.)

Ascensos en infanteria.

En propuesta extraordinaria de antigüedad por vacantes producidas en el mes anterior, han sido ascendidos al empleo superior inmediato los jefes y oficiales siguientes, pertenecientes al arma de infanteria:

A teniente coronel, D. Manuel Julva.

A comandantes, D. Nicolás Sancho Perez, don Tomás Rodriguez Ortega, D. Daniel Lema Bañeira, D. Mateo Hernandez Cerrato, D. Enrique García Diaz, y á capitanes, D. José Belza Pascual, D. Antonio Carlos Bianco, D. Maximino Piña Arcos, D. Galo Iliana Serrano, D. Leza Atienza Castillejo, D. Ramon Montero Osens, D. Miguel Olaya Martín, D. José Blazquez Sabater, D. Joaquín Echauri Echauri, D. Enrique Mendoza Sabona y D. Agustín Iglesias Fernandez.

Vazquez Varela.

Se ha señalado definitivamente el dia 1.º de Enero para la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Vigo contra Vazquez Varela por el supuesto delito de atentado á la autoridad.

Indultos á militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido indulto de la pena que sufren á los condenados Manuel Abate Espino, Rafael Espada More, Juan Mata Palomino, Julian Ramaquero Ruiz, Daniel Llamas Garcia, Miguel Martí Blanch, Francisco Mier Rodriguez y José Gatina Pagés, sentenciados por diversos delitos militares.

Un globo dirigible.

El capitán M. Giraudet ha presentado á la Escuela de Aeronautas de Francia el proyecto de un globo dirigible que asegura ser superior á todos los conocidos hasta ahora.

Los datos del aereostato son: volumen, 80.000 metros cúbicos; peso del motor, 4.000 kilos; fuerza desarrollada, 75 caballos; velocidad, 16 leguas por hora. El autor asegura que de mil veces, será dirigible en 992.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

NÚMERO	Premios mayores	
	PESETAS	PUEBLOS
45.400	2.500.000	Málaga.
17.225	2.000.000	
22.286	1.000.000	Pamplona.
22.903	750.000	
3.857	500.000	Madrid.
48.453	250.000	
34.413	250.000	
23.499	125.000	S. Martín P.
47.145	125.000	Gijón.
22.808	125.000	

Premiados con 50.000 pesetas.
29975 38706 39 13464

Premiados con 30.000 pesetas.
25786 45079 15424 36787 26848 20901

Premiados con 10.000 pesetas.
10566 39156 25525 18126 34808 11486
38101 4199 38461 12019

Premiados con 20.000 pesetas.
22183 18297 4644 34708 346 28782
4050 29014 44688 17644 15892 11682
41869 794 32610 12541 33747 45275
10849 4931

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Noticias de Mozambique.

Lisboa 23.—Las noticias de origen particular recibidas de Quilimane (Mozambique), y que publican los periódicos, alcanzan hasta el día 12 del pasado mes de Noviembre.

En ellas se dice que el Sr. Serpa Pinto, que sufre de una gastralgia patética, había declarado que tan pronto como castigase a los Makololos, regresaría a Lisboa, añadiendo que esta empresa le habría terminado para Diciembre, en cuya época se embarcaría en el vapor correspondiente a dicho mes.

Inglés y portugueses.

Londres 23.—Los periódicos ingleses continúan tratando con acritud a Portugal. El *Daily Telegraph* de hoy publica un violento artículo haciendo observar que la situación de la dinastía de Portugal ha venido a caer en un estado muy precario, a consecuencia de los sucesos del Brasil, añadiendo que la revolución en el reino lusitano es muy segura, si la dinastía no satisface el honor nacional.

El *Daily Telegraph* no desea para Portugal la revolución, dice que, sin embargo, Inglaterra no puede sacrificarse los derechos de los misioneros y mercaderes ingleses establecidos en los territorios del Nyassa y Sahire.

Los derechos diferenciales.

Roma 23.—El Senado discutirá hoy el proyecto de ley suprimiendo los derechos diferenciales de Aduanas.

Se considera segura la aprobación del mismo. Las Cámaras se suspenderán con motivo de las fiestas de Navidad.

Dicha ley se publicará sancionada por la Corona el 25 ó 26 del corriente.—*Fabra.*

Consistorio futuro.

Roma 23.—Se atribuye excepcional importancia al Consistorio que el Papa presidirá el día 30 del actual.

Para asistir al mismo vendrán varios cardenales extranjeros y entre ellos el arzobispo de París que ha fijado su salida de aquella capital para el segundo día de Navidad.

El dengue.

París 23.—La influenza continúa propagándose por París, si bien el número de casos no parece resultar hoy mayor que en los días anteriores.

La epidemia está estacionada, presentando el mismo carácter benigno.

Las defunciones ocurridas deben atribuirse a causas diferentes ó a la complicación de otras enfermedades. Las personas que padecen de ciertas lesiones orgánicas están muy expuestas si no toman varias precauciones.

Las noticias oficiales se limitan a decir que "la epidemia de la gripe que se ha desarrollado en París no presenta ningún carácter alarmante."

París 23.—No se publican noticias oficiales para poder apreciar con exactitud la importancia de la epidemia reinante; pero una hoja oficial se expresa en estos términos, hablando sobre el particular:

"La epidemia está lejos de hallarse en vías de decrecimiento. Para convencerse de ello basta observar el vacío de compradores en los grandes almacenes, y la facilidad con que se encuentran localidades en todos los teatros, á pesar de que en esta época estaban todos muy concurridos otros años."

Nueva Iglesia.

París 23.—Tan adelantadas están las obras de la iglesia monumental que la piedad de los católicos franceses han erigido en la cima de la colina de Montmartre de París el Sagrado Corazón, que se espera queden completamente terminadas á mediados del año próximo.

Con motivo de la consagración del templo habrá grandes fiestas, y vendrán á París numerosas romerías, haciéndose una imponente manifestación de la Francia católica.

Rusos é ingleses.

Berlin 23.—La prensa rusa no oculta el disgusto que le produce la conducta de la Gran Bretaña,

que hace grandes esfuerzos para atraerse á su política á Persia, por la vecindad de esta potencia con el Afghanistan y la India.

El almanaque de Gotha.

París 23.—Ha llamado la atención que el *Almanaque de Gotha*, que como es sabido, recibe las inspiraciones y muchos datos de la casillería alemana, se haya mostrado muy sobrio este año al detallar el ejército de guerra de Alemania, diciendo que el ejército está en plena reorganización.

En cambio, se da a notar que en el capítulo de Rusia no son exactas las cifras relativas á su ejército, presentándose inferiores á la realidad.

Asuntos de Creta.

Constantinopla 23.—El decreto del Sultán relativo á los asuntos de Creta, va á ser completado de manera que permita al Oha kir ejercer su influencia para con los cretenses que no están comprendidos en el decreto de amnistía.

Italia en Massuah.

Roma 23.—En el folleto publicado por el diputado Sr. Phebano sobre su reciente viaje á Massuah, éste hace constar que el comercio que los italianos hacen en Massuah es nulo.

Añade que Italia no sacará provecho alguno de su colonización de los innumerables gastos que le ha ocasionado su adquisición y sostentamiento.—*Fabra.*

El gordo.

Los melagueños están de enhorabuena, pues les ha caído el premio gordo, por lo que los felicitamos.

El tren núm. 202 de la línea de Córdoba, ha descarrilado esta tarde cerca de la estación de Valchillon, sin que fortunadamente hayan ocurrido desgracias personales ni desperfectos de consideración.

Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada, á D. Pablo Martínez Sanz, fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe.

—Trasladando á D. Juan de Luque Izquierdo, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á presidente de la de lo criminal de Cádiz.

—Idem á D. Tomás Uzurriaga, magistrado de la Audiencia de Pamplona, á la plaza de presidente de la de lo criminal de Ciudad Rodrigo.

—Idem á D. Víctor Novos, magistrado de Pontevedra, á igual plaza de la de Benavente.

—Idem á D. Vicente Ayala, magistrado de la de Cádiz, á igual plaza de la de Baza.

Se encuentra enfermo de pulmonía, el ex diputado Sr. Mesa, cuyo alivio deseamos.

Puerto-Rico 23.—Hoy ha salido de este puerto, continuando sin novedad el viaje á la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Cádiz.

Los izquierdistas que siguen la política del señor general Lopez Dominguez, han sido hoy invitados á almorzar en Lardhy.

Erán 19 los invitados, y por enfermedad, y otros motivos, solo han asistido diez.

El señor general Lopez Dominguez, no ha podido concurrir, por encontrarse ligeramente indigesto.

La realidad.

Este es el título de la última novela escrita por el Sr. Perez Galdós, la cual ha sido hoy puesta á la venta en las principales librerías.

En breve publicará *EL CORREO*, uno de sus más interesantes capítulos.

BALANCE DEL DIA.

Comprendamos que en Málaga estarán muy contentos, los que hayan sido favorecidos con el premio gordo.

Aquí, en Madrid, por este lado, todo son decepciones; lo cual ora de preveer, como ayer ya dijimos.

Hay la esperanza, sin embargo, de que el año próximo, volveremos á pasar por las propias alternativas, y así se va pasando el tiempo y la vida.

En Madrid, además, hay que poner á la cuenta de los desengaños por la lotería, otra cuenta, mucho más triste.

No se concurre á ningún círculo, en que no se hable de la dolencia imperante, y de las desgracias, que están produciendo, fomentadas por la tibia seca temperatura que reina, las enfermedades agudas.

A las personas bastante conocidas, que estos

días han muerto de pulmonía, hay que añadir hoy, la del Sr. D. Cecilio Lora, persona verdaderamente estimada por sus bellas prendas.

La paralización en las relaciones ordinarias de la vida, á causa de la epidemia reinante, se siente, como ya hemos dicho, en los teatros y en todos los establecimientos é industrias que viven del público.

Las personas que esta mañana han visitado los bazares, la plaza Mayor y la plaza de Santa Cruz, centro otros años de un movimiento extraordinario, por los juguetes que en estos sitios se venden para los niños, han advertido que se encuentran casi desiertos, y en singulares abatimiento los industriales que viven de los Niños y otros primeros análogos.

Los médicos calculan que la gripe en Madrid, no tendrá menos en la actualidad, de 50 ó 60.000 almas en la cama, ó sin poder salir de casa los que conlevan la enfermedad, levantados. Y como á esta considerable cifra de enfermos, hay que agregar otra, no menos numerosa, consagrada al cuidado de los enfermos, se explica la soledad de los teatros; la inactividad del comercio; que por la noche, sobre todo, se vea poca gente en Madrid por las calles, y hasta que los niños, otros años tan alegres, apenas hagan ruido, ahora, con los tambores.

La política, á todo esto, siquiera los periódicos, por la fuerza del consonante y la necesidad de decir algo, tratan temas con ella relacionados, la verdad es que pasa por un período de verdadero marasmo.

El señor presidente del Consejo, aunque hoy también se ha levantado, continúa sin salir de su despacho; y todavía no se encuentra bien.

El señor marqués de la Vega de Armijo padeció esta madrugada un retroceso en su dolencia, si bien esta tarde se encontraba, por fortuna, un poco más tranquilo.

Están mejor, los Sres. X quena y Becerra.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, hace días que vive traspasado de nuevas y más interesas contrariedades que las que le ha ocasionado su personal enfermedad, porque su hija Isabel se ha agravado desde ayer de un modo considerable, hasta el extremo de haber sido confesada esta mañana, y ser precisa una nueva delicada operación, esta tarde realizada.

El día y la estación ofrecen todo este cuadro de tristezas; y con él cerramos este número, deseando á nuestros lectores que pasen la Noche Buena con las menores desventuras posibles.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE DICIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 Int. e.	75.45	Id. fin de mes...	
Id. fin. peques.	76.05	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes...	75.80	amort. de Cuba	
Id. fin. div.	75.25	Amualid. de Cuba	
4 p. 100 ext. e...	76.85	Bill. de P. Rios...	
Id. fin. peques...	76.90	Sisas A. de Mad...	
3 p. 100 ext. e...		Ob. munic. de id.	
2 p. 100 ext. e...		Ob. Erlanger id.	
Car. de Agosto...		Céd. Banco Hipotec.	
Id. de Marzo...		Id. al 5 p. 100...	
Id. de Julio...		Id. al 5 p. 100...	
4 p. 100 amort. s.	69.05	Id. id. al 5 p. 100.	
Id. fin. peques...	69.10		
Bill. de Cuba 1866	106.60	VAL. COMERC.	
Obras públicas...		Ac. Banco España	417.75
Personal.....		Id. Banco Hipotec	
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Castilla	
amort. de Cuba.		C. de Tabacos...	108.00

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 4.05 por 100, beneficio al papel.
París á 8 div., 8.95 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 26.21 pesetas.
Londres á 8 div., libra esterlina, 26.17 pesetas.
Londres á 60 div., id., 26.08 pesetas.
Londres á 90, id., id., 25.95 pesetas.
Berlin á 8 div., marco de 100 dineros, 1.291 pesetas.

Restos.

Los fondos sostenidos, pero la contratación poco animada.

La concurrencia á la Bolsa muy limitada.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 75.40 y 45.

A fin de mes en firme, cotizado á 75.25 y 80; después, en lo no publicado, se indica el cambio de 75.85.

A fin del próximo se ha cotizado á 75.20 y 25.
El 4 por 100 exterior de 76.75 á 76.85 en operaciones de partida.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 89.05, cambio único.

Los billetes de Cuba de 100.50 á 106.60.
Las acciones del Banco de España á 413.75.
Las acciones de la Compañía de Tabacos á 107.75 y 108 por 100.

Reisin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75.45; fin de mes, en firme, 75.35, dinero; fin del próximo, 75.90.

Partes telegráficas.

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 76.88, 75.56, 75.51, 75.81 y 75.98.—8 por 100 francés, á 87.68.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.50, y 78.52.

CAMISERIA DE PLAVE. 11, Príncipe, 11

Artículos de novedad para regalos.

El Banco general de Madrid compra y vende obligaciones de los ferros cariles de Puerto Rico, á cambios corrientes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los opticos Sres. Arambato Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6°
A las diez de la misma, 9° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 8° sobre 0.
La máxima fué de 11° sobre 0.
La mínima, de 3° bajo 0°.

El barómetro marca 719 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio, presbítero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde continúa la solemne novena de Nuestra Señora de la O; por la mañana habrá misa de Pastorela á las diez y media y sermón que dirá el Sr. Oardona, y por la tarde, á las cinco, ejercicios en los que predicará el señor Guisarro.

En San Justo sigue la novena, predicando á las cuatro y media el Sr. Manzanao.

En San Ginés principia la novena de Nuestra Señora de los Remedios, predicando al anochecer el Sr. Uribe.

Se celebrará misa á las doce de la noche en la Capilla Real, Visitacion, San Pascual, Trinitarias, Górgoras, Concepcion, Cartojeras, Hospital del Ormeo, D. Juan de Alarcón, Chamberí, Encarnacion, Santa Catalina y otros templos.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millan, la de la Paz en San Isidro ó la de la Paz y Gozos en San Martin.

Espectáculos para MAÑANA

Teatro Real.—Se anunciará por carteles.

Español.—No hay función.

Comedia.—T. 2.^a—3.^a serie.—A las 8 1/2.—Mamá Suegra.—La copa de almendra (estreno).

A las 4 1/2.—Pobre porfiado.—Creced y multiplicaos (estreno).

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 9 1/2.—De Madrid á Paris.—A las 10 1/2.—La Chiclanera.—A las 11 1/2.—El padre scudato.

Apolo.—A las 8 1/2.—Apolo (Música y piano).—A las 9 1/2.—La Virgen del mar.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Misa de Requiem.

Lara.—4.^a serie.—T. 1.^a impr.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—A las 9 1/2.—El loco.—A las 10 1/2.—Los langostinos.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Pepa la frescachona ó el colegial desenrollado.—El señor gobernador.—¿Quiere Vd. comer con nosotros?

Ambrosia.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Sociedad secreta.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

Estiara.—A las 8 1/2.—En quince minutos.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 11 1/4.—La flor del trigo.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Las Campanas de Carrion—Ki-ki-ki.

Novedades.—70 abono.—T. par.—A las 8 1/2.—¿Había o el doctor Negro.

Martin.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesias.—A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesias.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Música clásica.—A las 9 1/2.—Los madrileños.—A las 10 1/2.—De Lauspiás á Galicia á la boda del tio Bremenio.—A las 11 1/2.—La gran montaña rusa.

Maravillas.—Fantocho.—A las 8.—El Nacimiento del Mesias.

Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

San Gregorio, 8.

Dbr. 23) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 9)

EN TERCERAS NUPIAS

á hacerla una visita con nuestra patrona que la conoce, por adquirir algunas relaciones, pues no es posible estar tan aislados.

Por su parte, el matrimonio, viéndolos acercarse, también conversaban entre sí.

—¡Pero qué vieja tan ridícula!—decía la mujer;—vestida con esos colorines que yo misma, que tengo veintiocho años, no me atrevería á ponerme.

—Porque tú no tienes la pretensión de conquistar un pollo tan guapo como Pepito.

—Bien conquistado le tiene ya; dá lástima ver al pobre muchacho, que siempre lleva colgado del brazo el cirineo.

—No digas eso, mujer; que es una jamona muy aceptable todavía.

—¿Qué, te gusta?

—¿A mí?... ¿Semejante adefesio? Aunque me la dieran en albar; pero ya que se nos ha metido en casa de rondón, por espiar al sobrino, nos vamos á provechar bien de la amistad.

—¿Y de qué modo?

—Pues mira, sacándola los cuartos; mañana tengo que pagar el trimestre al casero, y no tenemos un céntimo; á ella acudo, y porque no se le cierre la puerta, afloja enseguida la bolsa.

López se levantó, porque estaban ya muy cerca, y fué á saludarlos con la mayor amabilidad.

—¡Hola!.... ¡hola!.... ¡qué puntuales estamos!—dijo Alicia con su socarronería de costumbr-

—Pues á la hora que Vd. dijo; son las diez, y aquí nos tiene á su disposición.

—Vamos pronto, pues el día está precioso; adelántate, Pepito, y toma billetes.

—Yo voy á facturar el cochecito de la niña.

—¡Corred!.... corred, que el tren va á partir!—gritó Pepito desde la puerta, con los billetes en la mano.

Aquí fué Troya: todos echaron á correr, cargados cada uno con un chiquillo; á Pepito le tocaron dos, pues el maestro se había ido con el cochecito, y para correr más, tuvo que cogerlos debajo del brazo, echándose al hombro la mayorcita, al bajar la escalera.

De esta manera se fueron colocando en un coche de tercera, donde Alicia decía:

—Subimos á tercera, no por economía, sino por ser más alegre; como el chico quiere verlo todo.... por las vistas.

—Sí, si estamos muy bien; nosotros vamos siempre en tercera, porque no hay cuarta.

Pepito, que ya había saltado á los muchachos, se le iba pasando el mal humor contemplando el bonito panorama que ofrecían las estaciones Passy, Anteuil, Poin du Jour y demás, hasta llegar á Secaux; aquí era otro pequeño gasto que de mala gana hacia Alicia, pero no había remedio; hubo que tomar asiento en los ómnibus hasta Robinson, término de su excursión.

Este punto era hace pocos años un paseo solitario rodeado de viejimos castaños, hasta que á un industrial se le ocurrió adquirir uno de los más gruesos, estableciendo en lo alto un piso de madera, al que se subía por una escalera que daba la vuelta al tronco, atrayendo mucha gente al nuevo restaurant en el aire. Como hay pocos que inventen, y muchos que imiten lo que otros hacen, poco tiempo después se establecieron otros varios abajo y sobre los castaños, no solo restauro-

rants, sino cafés cantantes, tabernas, tiros de pistola y toda clase de juegos, siendo Robinson muy concurrido los domingos por los parisenses.

La alegría de los pequeños invitados era inmensa al verse encaramados en el árbol para comer, después de haber recorrido toda la isla á pié y en los botecitos del río; pues á Alicia le gustaba comer tarde, á fin de hacer una sola comida; así no había necesidad de cenar, y se ahorraba ese dinero.

Los pobres chicos, que estaban casi en ayunas á las tres de la tarde, tenían un hambre feróz y se atracaron de lo lindo, quedándose á poco dormidos sobre la mesa los más pequeños.

No lo hicieron mal tampoco los grandes, y los vinos, sobre todo, estuvieron en abundancia, porque Alicia era muy aficionada á ellos, y además de los del restaurant, llevaba siempre un par de botellas á prevención.

Comprendiendo López que Pepito no tenía buen humor, le invitó á ir á tomar algunas vistas desde el río, donde se admiraban muy bonitos paisajes, á lo que accedió con gusto.

—¡Qué lástima, no poder seguir á Vds.!—dijo Alicia.—¿A mí que me gusta verlo todo!

—Pues vaya Vd.; yo me quedo con los niños—dijo la mujer del artista.

—No, no, señora; ¡pues no faltaba más! Tengo mucho gusto en acompañar á Vd.

En tanto, el maestro y el discípulo bajaban apresuradamente la estrecha escalera que daba acceso á la copa del árbol sexagenario donde se había servido la comida.

—¡Corra Vd., corra Vd.!—decía Pepito en voz baja.—No se nos vayan detrás Alicia; respiremos cinco minutos siquiera el aura de la libertad.

—¿Tanto miedo la tiene Vd.?

—No me deja ni á sol ni á sombra; ni un

sólo instante puedo estar solo con un amigo; es un martirio atróz, una esclavitud tremenda

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fletros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
14, PRINCIPE, 14

BRUSELAS GRAN NOVEDAD
TELÉFONO 1.200

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ NOVEDADES DE INVIERNO

Sederías, Lanerías, Chales y Mantillas. Últimos modelos de París en Confecciones, Abrigos de Pieles, Visitas, Pardesús, Esclavinas, Chaquetas é Impermeables

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

2. PRADO. 2

TALLERES DE JOYERIA

La abundancia, clase y novedad de las joyas que estos Almacenes exponen en su Sala de Ventas, desvirtúa la farsa de quien presentando en sus escaparates, en su inmensa mayoría, artículos de bisutería ALEMANA de baja ley, tuviera la ridícula pretension de competir con esta FABRICA DE JOYERIA establecida en 1868, la cual construye y reforma 40 por 100 más barato que las tiendas.

On parle francais.—Teléfono 180.

CON MUCHA ECONOMÍA

Se pueden comprar preciosas lámparas de comedor y de todas clases en la antigua y acreditada Lampistería de María. Excelente petróleo sin olor á domicilio.

María, 12, Plaza de Herradores, 12

ESPAÑA COLONIAL 18--ARENAL--18

Gran surtido en Mazapan, Turronec en cajas y barras, Brufos, Peradas, Jaleas y Almíbar en tarros y latas. Elegantes cajas de frutas con Piña, Jamones trafados, Longuis, Jamones de Westphalia en cajas Terrinas de foies-gras de las mejores mareas de Strasbourg. Ricos vinos de Jerez, Málaga, Bordoux, Champagne, castillos con 6 botellas, propios para regalos de Navidad, Borgoña, Rhin, Tokay y licores autócticos de todos los países.

Piñas, Guayaba, pasta y jales, Mantecadas de Astorga, Aceitunas de Manzana, Esina, Padron, aliñadas y alcaparrones.

Bandejas surtidas para regalos desde 20 pesetas en adelante. Ceyones de Bayona y faisanes frescos que diariamente recibe esta casa.

NOTA. Antes de comprar en otra parte, visiten este establecimiento, que facilita catálogos con precios detallados.

Gregorio Rodriguez.—Teléfono 423

EL MANÁ Y LOS DOS CISNES

11, INFANTAS, 11
TELÉFONO NÚM. 1019
IMPORTANTE

No compren Vds. ningún género comestible sin visitar antes la casa de Merino y Gallo, PROVEEDOR DE LA REAL CASA porque recibiendo directamente los ricos capones del Perigord, los ricos Falavos, los Jamones de Galicia, Avilés, Westphalia, los chorizos de la Rieja y Badajoz, los vinos de Jerez y Champagne, los realiza con una gran rebaja en los precios; taste, que ha de sorprender á todos.

LOS PRODUCTOS

DE LAS
Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 5. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

MAZAPAN

legítimo de Toledo; turronec fines de Jijona, Alicante y Zaragoza; frutas de la Habana; almíbar de Granada; mantecadas de Astorga y aceitunas de todas clases; vinos de Jerez, Burdeos y Champagne de varias mareas.

PRIMERA CASA EN CHOCOLATES, TES Y CAFÉS
Montero, 55, fabrica de chocolates

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO
Unico depósito en Madrid, Plaza del Progreso, 12.
MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

La Molinería Española

Unica revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de echada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas

Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripción, diríjanse á la redaccion central: Gran Vía, 242, Barcelona.

PERLAS DEL CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TRIENTINA calisan, y al mismo tiempo, las jaquecas, los NAS VIBRANTES, los DOLORS DE CABEZA y las MIGRAÑAS DEL RIGADO.

En la dosis de tres á cuatro perlas se produce un efecto poderoso algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tomar como producto bien preparado y eficaz añádanse las perlas del

CLERTAN
LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á salambres de estómago y á desmayos, por lo que debían tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjanse la firma: Clertan

Las PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por este es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni acos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR en las L. FRERES y Co. TORQUEMADA, n.º 19, rue (calle) Jacob de París.

COMO NO PODIA MENOS

de suceder, el público ya comprendiendo que donde se venden guantes y no se hacen, tiene que ser más caro. Por esta causa se vé á concurrir la F.º G.º que ha establecido el con cido guantero Ferrnnde Ojeda en la calle de Separteros, 8, extramural, donde su distinguida clientela encuentra guantes de todas clases y en ellos sus servicios.

3, ESPALTEROS, 3, ENTRESUELO

LA PETITE GIRONDE

el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián

La curacion de la tisis

Las famosas y eficaces Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos. Mediocan la expectoracion. Certan los sudores. Alejan la calentura. Aizan las fuerzas. Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los estarrs crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Olave; Valencia, Ouesta; Zaragoza, Etor; Sevilla, Génova, 30; Granada, Pujazon; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Sere; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gadea; Cáceres, Oztel; Pamplona, Negrillos.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 ptes.) y Glóbulos Vitales (25 ptes.) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la rason sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

LA NUEVA SUIZA

PASTELERIA Y CONFITERIA

DE J. SANZ GARCIA

11, ARENAL, 11, esquina á San Ginés

Regalos de temporada de Navidad. Los más prácticos son los que á la elegante presentacion reúnen la calidad de superiores, económicos y aplicables á todas las familias. En estas condiciones sirve á su escogida clientela esta casa.

Gran seleccion de Cestos preparados con excelentes surtidos en viandas desde 20 pesetas. Artículos de fantasía, adornados con ricos dulces y bombones. Massapanes superiores de Toledo en cajas forradas. Quesos de Puerto Principe, B uños de Portugal, Terrinas de foies-grás de Strasbourg.

Elegantes cajas con atributos de religion y otros de los ricos turronec adornados. Cajas de frutas elegidas con piña de la Habana, desde 6 pesetas. Turronec de Oádiz en diferentes formas y tamaños. Galletitas con Mandarinas de Gandia, con dátiles de Berberia, y otros artículos propios de la estacion.

Gran coleccion de juguetes para niños

ARENAL, 11.—TELÉFONO 103

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander, con escala en la Gornia, el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, con los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Oerúña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 de Diciembre.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico, Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Vigo el 25 de Diciembre.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinacion á Maracibo y Baskire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oerúña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viornas, á partir del 11 de Enero de 1880.

De Manila saldrán cada cuatro sábados, á partir del 5 de Enero de 1880.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Este viaje anual se particiona de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1.º de Setiembre 1880.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los vapores de Colon, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Oádiz el 1.º de Enero de 1880.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Bazar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Massaga, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Safi

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGERS, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viornas, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes en busca de trabajo ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y netas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.



EL SEÑOR

D. MANUEL RECARTE É IRIONDO

ABOGADO Y DEL COMERCIO

HA FALLECIDO

á las tres de la madrugada de hoy,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su padre D. Manuel, hermanas doña Teresa y doña Luisa, hermano político don Eduardo Baselga, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, que se verificará el martes 24, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Echegaray, 8, á la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.